

Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

ACCESO A LA INFORMACION

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Septiembre de 2024

OFICIO: CULTURA-UT-276/2024

Estimado solicitante:

Por medio del presente me permito extenderle un cordial y respetuoso saludo, así mismo, aprovecho el medio para dar contestación a su atenta solicitud de folio **251272300026724**, en la cual tiene a bien solicitar lo siguiente:

**SOLICITO ME PROPORCIONE EN FORMATO PDF EL ACTA DE CONSEJO DONDE SE AUTORIZO EL PUESTO DE COORDINACION AEDUCATIVA.
SOLCITO ME INFORME QUIEN O HA OCUPADO ESOS PUESTOS DESDE EL EJERCICIO 2019 A LA FECHA; ASI COMO EL INGRESO TOTAL QUE PERCIBE (INCLUYENDO SUELDO, COMPLEMENTO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCION) Y LAS FUNCIONES QUE REALIZA.
ACTA DE CABILDO DONDE SE AUTORIZO EL REGLAMENTO DONDE LE DAN EXISTENCIA JURIDICA A ESOS PUESTOS y PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.**

En atención a su solicitud se informa lo siguiente:

Es menester mencionar que actualmente este Instituto se encuentra en proceso de elaboración de nuestro Reglamento Interior así como el Manual de Funciones, esto con la finalidad de reformar radicalmente la orientación, la capacidad y la velocidad de respuesta estratégica, fomentando el impulso de la simplificación, en donde se establecerán las actividades, operaciones y tareas centradas, ya que esto permitirá evaluarnos, revisarnos y actualizarnos en forma sistemática, integrando a los estatutos de este Instituto todas y cada una de las áreas que actualmente conforman la estructura orgánica de nuestra administración, por lo que le informo que por el momento no me es posible hacerle llegar la información solicitada hasta en tanto esta no se encuentre debidamente publicada como lo marca la regulación de la materia.

Ya una vez expuesto lo anterior el funcionario que ocupaba el puesto de Jefatura Administrativa del 16 de agosto al 15 de noviembre de 2022 fue la **C. Xóchitl Guadalupe Quintero Lizárraga**, con un ingreso mensual bruto de **\$24,272.40**, así mismo se informo las actividades que realiza este puesto de la siguiente manera:

1. Coordinar la elaboración de planes y programas de estudio de postgrados, las carreras profesionales y sub profesionales que se impartan en las Escuelas de artes, en conjunto con la Dirección Educativa.
2. Coordinar u apoyar en el reclutamiento de profesores de asignatura.
3. Coordinar las evaluaciones de los alumnos con relación al ambiente académico dentro del aula.
4. Organizar, operar, desarrollar, supervisar y evaluar, la labor docente de los profesores.

Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

5. Vigilar el funcionamiento de unidades administrativas, de las escuelas de artes del Instituto para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos de los programas de estudios.
6. Participar en la promoción de establecimientos de foros, seminarios, congresos y eventos de esta índole, donde se manifiesten aspectos de extensión universitaria, culturales educativos, deportivos.
7. Elaborar anualmente la programación general de las Escuelas de Arte conjuntamente con los coordinadores de Licenciaturas, Coordinadores de programas técnicos y talleres, así como la Dirección Educativa.
8. Convocar y coordinar los actos académicos y las reuniones de los órganos colegiados de las Escuelas de Arte.
9. Orientar la coordinación didáctica y hacer cumplir las normas del reglamento vigente y velar por la correcta aplicación.
10. Escuchar peticiones de padres, alumnos, maestros y demás miembros de la comunidad educativa.
11. Diseñar un modelo educativo y pedagógico: Filosofía, misión, valores, etc. basándose en lo estipulado en el reglamento institucional.
12. Realizar diseño curricular, elaborar y actualizar los planes y programas de nivel técnico, licenciatura y posgrados.
13. Impulsar mejora de la actividad docente y de investigación de los miembros de la escuela de Artes del Instituto.
14. Crear colegiados y academias.
15. Supervisar y dar seguimiento al desarrollo docente: Planeación y observación de clase.
16. Implementar la evaluación docente, para darle seguimiento para su constante retroalimentación.

Sin otra cuestión que tratar, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda al respecto.

A T E N T A M E N T E



**LIC. FREDY HALAN AGUIAR ZAPATA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN**



CULTURA
Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán



MAZATLÁN
2021-2024